

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 026

En el Distrito de Chupaca, siendo las 10:00 a.m., del día **08 de julio de 2026**, con la asistencia del Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Américo David MEZA SALCEDO - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Dr. Pedro Juan Corilloclla Coz, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. María Miranda N° 690, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 01 de julio del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. Sobre suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNACHU y la Universidad Roosevelt.
2. Sobre suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNACHU y la Universidad Peruana Los Andes (UPLA).
3. Sobre Informe de Resultados obtenidos en el Proceso de Selección bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2026-UNACHU.
4. Sobre conformación del Comité del Concurso Público del Proceso de Selección CAS N° 004-2026-UNACHU.
5. Otros.

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, respecto a la participación en la sustentación del presupuesto multianual 2027-2029 realizado el día 03 de julio de 2026 en el Ministerio de Economía y Finanzas, informa que estuvieron presentes el Director General de Administración, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Jefe de la Oficina de Abastecimientos y el Especialista en Presupuesto, así como la Sectorista Liliana Machuca, y tras la exitosa sustentación por parte de los servidores de la UNACHU, se nos sugirió realizar algunas modificaciones menores y de carácter no significativo.
2. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, respecto a la demanda adicional de presupuesto, informó que en el MEF le comunicaron que la misma estará sujeta a los cambios que se den en el Gobierno, asimismo respecto a la adquisición de bienes, manifestó que de acuerdo a la Ley de Canon (Ley N° 27506), es factible mediante esta fuente de financiamiento comprar y/o adquirir bienes, previo cumplimiento de las condiciones previstas en dicha normativa.
3. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que el día 2 de julio de 2026, participó de la reunión para la capacitación en el aplicativo SINABIP WEB, habiéndosele otorgado el Código CUS - Código Único de SINABIP, verificando que a la fecha los terrenos donados a la UNACHU cuentan con anotación preventiva, debido al trámite que debe efectuarse ante SUNARP, seguidamente se efectuará el registro definitivo de los terrenos en mención.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060) COMISIÓN ORGANIZADORA

4. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa haber tenido una reunión con el Responsable de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Chupaca, a efectos de tratar sobre una posible compra de terreno para la UNACHU, quien le indicó que el Plan de Desarrollo Urbano vigente data del año 2017 y debe renovarse cada 10 años, lo que ocurrirá el próximo año 2027, correspondiendo a la universidad asumir el planeamiento integral como paso previo a la compra del terreno.
5. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que la Presidencia del Consejo de Ministros, solicitó a la UNACHU, información respecto a las acciones para la implementación de la Plataforma Digital Libro de Reclamaciones, así como la designación del responsable titular y responsable alterno del proceso de gestión de reclamos, quienes serán habilitados en la plataforma mediante la generación de las credenciales respectivas, a tal efecto señaló que mediante resolución presidencial designó al Dr. Pedro Juan Corilloclla Coz- Secretario General y al Ing. Richard Ticse Capcha – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, como Responsables del Proceso de Gestión de Reclamos de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
6. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa que el Jefe de la oficina de Tecnologías de la Información, a través del Informe Técnico N° 057-2026-PTI-UNACHU, sustentó la necesidad de incorporar e implementar un conjunto de capacidades tecnológicas, como criterios orientadores para la planificación institucional y el desarrollo del ecosistema digital de la universidad, señalando a su vez que de conformidad con el informe técnico precitado, dichas capacidades pueden considerarse como referencia para la formulación del Modelo Educativo Institucional y de los instrumentos de planificación relacionados con la transformación digital.
7. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informa haber recibido un informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cual concluye que es factible la contratación de un profesional para brindar apoyo en el área de imagen institucional de la UNACHU, estimándose su contraprestación entre S/ 2500 (dos mil quinientos soles) y S/ 3000 (tres mil soles), en tal sentido, señaló que se continuará con el trámite correspondiente para la incorporación de dicho profesional.

DE LA VICEPRESIDENTE ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa que el 1 de julio del presente año, se llevó a cabo la reunión de prevalidación del primer entregable para la formulación del Modelo Educativo, en dicha sesión, expuesta por la Mg. Doris Jeri Rodríguez – consultora contratada, se recogieron las observaciones y sugerencias formuladas por los miembros de la Comisión Organizadora; asimismo, informa que el 2 de julio del presente año se cumplió con la entrega formal de dicho entregable.
2. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa que el 7 de julio del presente año, como parte de las actividades programadas para la elaboración del Modelo Educativo de la UNACHU se desarrolló la Jornada de Sensibilización sobre la necesidad e importancia del Modelo Educativo de la UNACHU, el cual se efectuó de modo virtual, contando con la participación de las autoridades administrativas y todo el personal administrativo de la UNACHU, asimismo en tal evento se informó a todos los participantes que se aplicará encuestas, a fin de recoger la percepción y los aportes de la comunidad universitaria respecto a la formulación del Modelo Educativo institucional, información que servirá de base para la construcción de este instrumento de gestión académica.
3. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, informa que como parte de las actividades programadas para la elaboración del Modelo Educativo de la UNACHU, el 13 de julio del presente año se desarrollará en la sede de la institución, el “Primer Taller Participativo para la Construcción de la Identidad y la Propuesta de Valor Institucional”, evento que contará con la participación autoridades locales, actores externos y el personal administrativo de la UNACHU, entre otros.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

4. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, respecto al estudio de Demanda Académica y Mercado Laboral, informa que hubo retrasos en la parte administrativa, específicamente en la unidad de Abastecimientos, por ello, el día de 7 de julio del presente año, en relación a los 22 ítems del estudio en mención, se recibieron consultas y observaciones de dos (2) consultoras, las cuales fueron atendidas y subsanadas ; asimismo informa que no se modificaron los TDR, sino que solo se complementó el ítem 22 respecto al instrumento de evaluación.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El Sr. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, informa que en su condición de miembro del Comité de Proceso de Selección de Personal bajo la modalidad del régimen CAS N° 003-2026, se cumplió con todas las exigencias de las Bases del Concurso, conforme a los lineamientos del citado Proceso de Selección, concluyéndose el día de ayer (07.07.2026), las entrevistas de los postulantes, y a la fecha ya se cuenta con los ganadores del Proceso de Selección de Personal bajo la modalidad del régimen CAS N° 003-2026.
2. El Sr. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, informa haber tenido una reunión con DICOPRO, respecto a las normativas en materia de investigación que se está proyectando para el año 2026, 2027 y 2028, habiéndose sincerado las normas se debe elaborar y/o contar para el licenciamiento institucional.

D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, pide que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remita informe detallado sobre la entrega de cargo de la Unidad Formuladora por parte del Arquitecto Freddy Santos Alegre.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, pide que la Unidad de Abastecimientos remita informe detallado sobre el estado y mantenimiento de los servicios higiénicos (baños) de la sede de la UNACHU, chapas de las puertas, luminarias de las dependencias y demás ambientes, así como del fluido del servicio de energía eléctrica.

PASA A ORDEN DEL DÍA

3. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, pide que la Oficina de Tecnologías de la Información remita informe detallado sobre el servicio de internet y conectividad wifi en la sede de la UNACHU, sistema de cableado de internet, adquisición de auriculares, parlantes y demás equipos necesarios para reuniones de trabajo y/o eventos académicos – científicos realizados virtualmente, debiendo asimismo remitir un proyecto o propuesta de implementación y mejoramiento del referido servicio, y de adquisición de los equipos precitados en la sede de la UNACHU.

PASA A ORDEN DEL DÍA

DE LA VICEPRESIDENTE ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. La Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, pide que a través de Presidencia de Comisión Organizadora se brinde apoyo al “Primer Taller Participativo para la Construcción de la Identidad y la Propuesta de Valor Institucional”, que se realizará el 13 de julio en la sede de la institución, comprendiendo el apoyo requerido la gestión de invitaciones y convocatorias, así como la implementación del ambiente en el que se desarrollará dicho evento.

PASA A ORDEN DEL DÍA

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El Sr. Vicepresidente de Investigación pide que la Dirección General de Administración remita informe detallado sobre el equipamiento, mobiliario y mantenimiento de las tres (3) oficinas de las autoridades administrativas.

PASA A ORDEN DEL DÍA

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. Sobre suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNACHU y la Universidad Roosevelt y el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNACHU y la Universidad Peruana Los Andes (UPLA).

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **APROBAR** EL GESTIONAMIENTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNACHU Y LA UNIVERSIDAD ROOSEVELT, Y DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNACHU Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (UPLA), ENCARGANDO A PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCTENTES A TAL ASUNTO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.



- 2°. Sobre Informe de Resultados obtenidos en el Proceso de Selección bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2026-UNACHU, contenido en el Informe N° 002-2026-UNACHU/CPSP CAS N° 003-2026, emitido por los miembros del Comité de Proceso de Selección CAS N° 003-2026-UNACHU

ACUERDO N° 02:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **APROBAR** EL INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 003-2026-UNACHU, CONTENIDO EN EL INFORME N° 002-2026-UNACHU/CPSP CAS N° 003-2026, EMITIDO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-2026-UNACHU



- 3°. Sobre conformación del Comité del Concurso Público del Proceso de Selección CAS N° 004-2026-UNACHU, propuesto por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora en el Oficio N° 0169-2026-P/UNACHU

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **APROBAR** LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DEL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2026-UNACHU, PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL OFICIO N° 0169-2026-P/UNACHU, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (QUIEN LO PRESIDE), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EL SECRETARIO GENERAL (EN SU CONDICION DE MIEMBROS), ASÍ COMO LOS MIEMBROS SUPLENTE RESPECTIVOS.



- 4°. Pedido del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, referente a requerir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informe detallado sobre la entrega de cargo del arquitecto Freddy Santos Alegre concerniente a la Jefatura de la Unidad Formuladora.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **REQUERIR** A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, INFORME DETALLADO SOBRE LA ENTREGA DE CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060) COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL ARQUITECTO FREDDY SANTOS ALEGRE, CONCERNIENTE A LA JEFATURA DE LA UNIDAD FORMULADORA.

5°. Pedido del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, referente a requerir a la Unidad de Abastecimientos, informe detallado sobre el estado y mantenimiento de los servicios higiénicos (baños) de la sede de la UNACHU, chapas de las puertas, luminarias de las dependencias y demás ambientes, así como del fluido del servicio de energía eléctrica.

ACUERDO N° 05:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **REQUERIR** A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS, INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS (BAÑOS) DE LA SEDE DE LA UNACHU, CHAPAS DE LAS PUERTAS, LUMINARIAS DE LAS DEPENDENCIAS Y DEMÁS AMBIENTES, ASÍ COMO DEL FLUIDO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

6°. Pedido del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, referente a requerir a la Oficina de Tecnologías de la Información, informe detallado sobre el servicio de internet y conectividad wifi en la sede de la UNACHU, sistema de cableado de internet, adquisición de auriculares, parlantes y demás equipos necesarios para las reuniones de trabajo y/o eventos académicos – científicos realizados virtualmente, debiendo asimismo remitir un proyecto o propuesta de implementación y mejoramiento del referido servicio, y de adquisición de los equipos precitados en la sede de la UNACHU.

ACUERDO N° 06:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **REQUERIR** A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INFORME DETALLADO SOBRE EL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD WIFI EN LA SEDE DE LA UNACHU, SISTEMA DE CABLEADO DE INTERNET, ADQUISICIÓN DE AURICULARES, PARLANTES Y DEMÁS EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO Y/O EVENTOS ACADÉMICOS – CIENTÍFICOS REALIZADOS VIRTUALMENTE, DEBIENDO ASIMISMO **REMITIR** UN PROYECTO O PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL REFERIDO SERVICIO, Y DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS PRECITADOS EN LA SEDE DE LA UNACHU.

7°. Pedido del Sra. Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, referente a que a través de Presidencia de Comisión Organizadora se brinde apoyo al “Primer Taller Participativo para la Construcción de la Identidad y la Propuesta de Valor Institucional”, que se realizará el 13 de julio en la sede de la institución, comprendiendo el apoyo requerido la gestión de invitaciones y convocatorias, así como la implementación del ambiente en el que se desarrollará dicho evento.

ACUERDO N° 07:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN QUE A TRAVÉS DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA, **SE BRINDARÁ APOYO** AL “PRIMER TALLER PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA PROPUESTA DE VALOR INSTITUCIONAL”, QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE JULIO EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN, COMPRENDIENDO EL APOYO REQUERIDO LA GESTIÓN DE INVITACIONES Y CONVOCATORIAS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL AMBIENTE EN EL QUE SE DESARROLLARÁ DICHO EVENTO.

8°. Pedido del Sr. Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, referente a requerir a la Dirección General de Administración, informe detallado sobre el equipamiento, mobiliario y mantenimiento de las tres (3) oficinas de las autoridades administrativas.

ACUERDO N° 08:

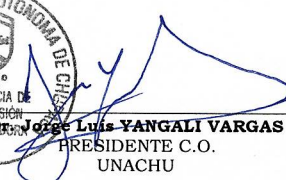
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN **REQUERIR** A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, INFORME DETALLADO SOBRE EL EQUIPAMIENTO,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

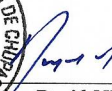
MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO DE LAS TRES (3) OFICINAS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

Siendo las 12:20 p.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.



Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU



Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU



Dr. Americo David MEZA SALCEDO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU



Dr. Pedro Juan CORILLOCLLA COZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU